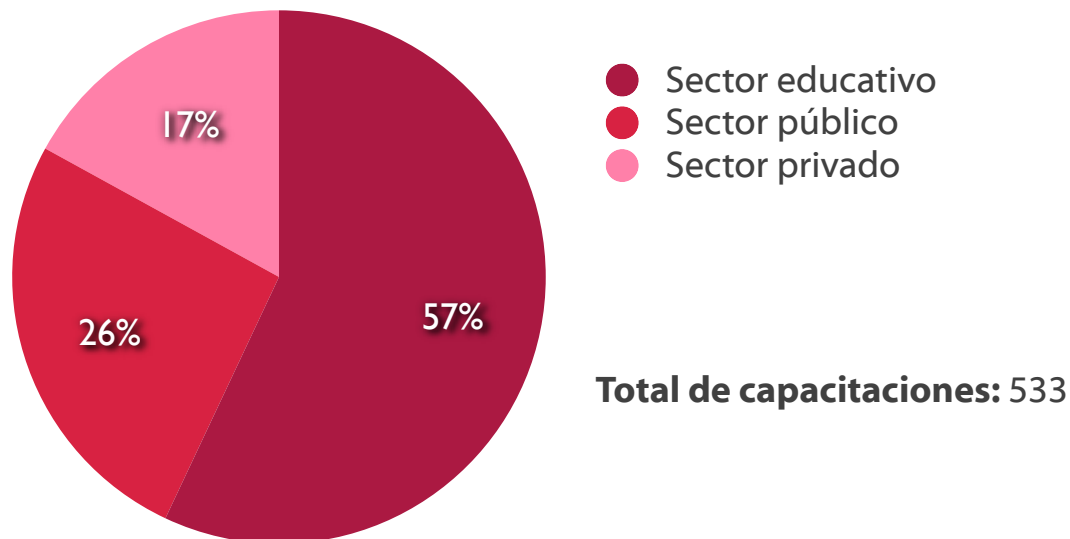


De las acciones de  
capacitación y difusión.



## De las acciones de capacitación

**Gráfica 1**  
Capacitación otorgada por sector  
Periodo 2005-2011  
(Porcentaje)



**Fuente:** Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

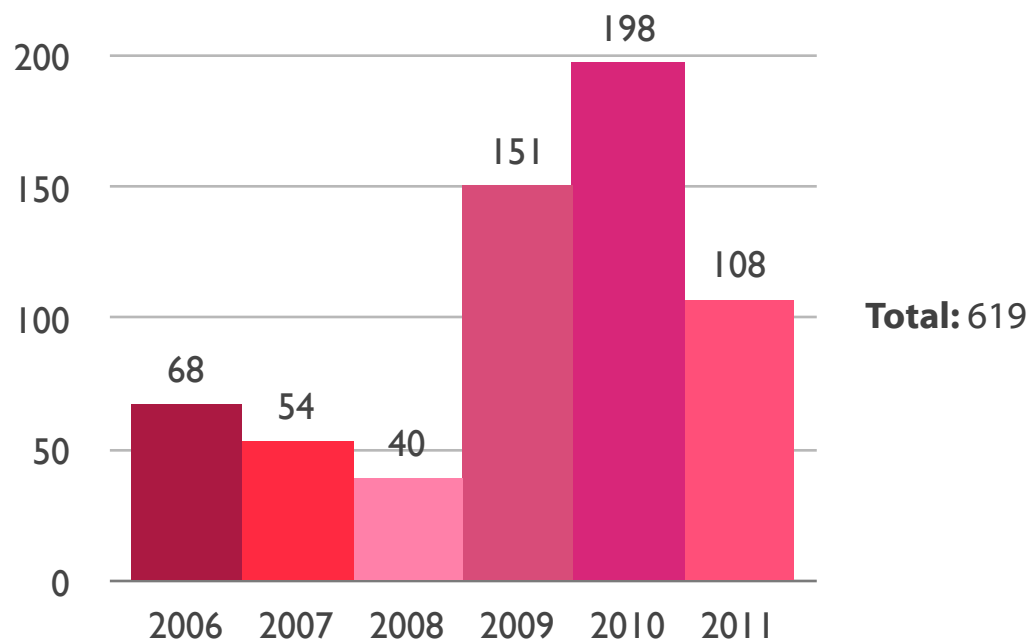
La gráfica anterior muestra la distribución de la capacitación brindada por sector. La CAIP ha capacitado a más de 35,800 personas. En septiembre de 2011 se impartieron 9 talleres y 6 conferencias a 710 personas de 8 instituciones de los diferentes sectores. El 54% de las acciones de capacitación se otorgaron en el sector educativo, el 38% en el sector público y el 8% en el sector privado.

En lo que va de 2011, se han otorgado 76 cursos, talleres, foros o conferencias en 43 organismos de los diferentes sectores en beneficio de más de 6,250 personas.



## De las acciones de difusión

**Gráfica 2**  
Participación en medios  
Periodo 2006-2011  
(Cifras anuales)



**Fuente:** Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

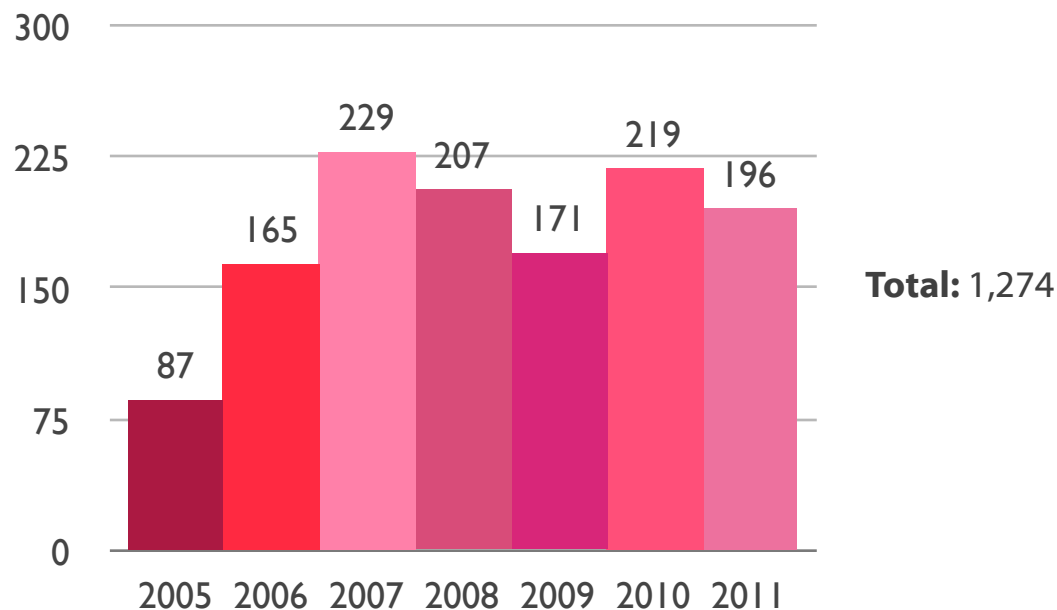
2009 fue un año récord de participación en medios, en 2010 nuevamente se superaron las cifras: 31% más participación que en 2009.

En septiembre de 2011 se dieron 12 entrevistas a 17 medios de comunicación. Lo anterior gracias a los espacios que los medios de prensa escrita y TV le han abierto a la CAIP.



## De las acciones de difusión

**Gráfica 3**  
Publicaciones  
Periodo 2005-2011  
(Cifras anuales)



**Fuente:** Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

La publicación de artículos es una de las principales estrategias de difusión de la transparencia y el derecho de acceso a la información.

En 2010 se realizaron 28% más publicaciones que en 2009.

En septiembre de 2011 se realizaron 31 publicaciones de 4 artículos relacionados con temas de transparencia y acceso a la información, escritos por la Comisionada y los Comisionados de la CAIP en 10 medios de prensa escrita.

Del total de publicaciones del mes 5 son boletines de prensa



# Del perfil de los solicitantes de información a los sujetos obligados

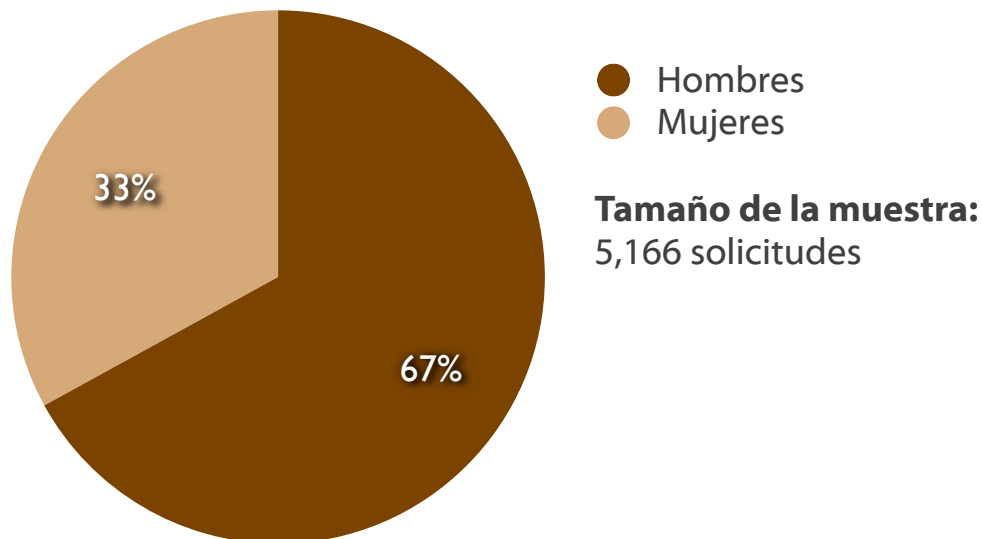
A partir de datos tomados de las solicitudes de información recibidas por los Sujetos Obligados, se realizó una inferencia estadística que nos permite determinar el perfil de los solicitantes.



# Del perfil de los solicitantes de información a los sujetos obligados

**Gráfica 1**

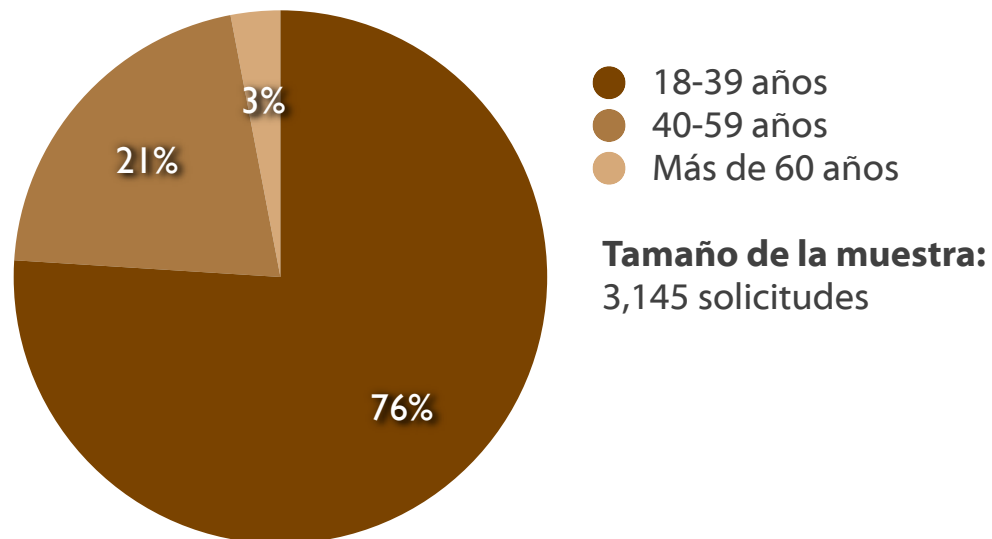
Perfil de los solicitantes (Sexo)  
Periodo 2006-2011  
(Porcentaje)



**Fuente:** Reporte estadístico de solicitudes de información de Sujetos Obligados.

**Gráfica 2**

Perfil de los solicitantes (Edad)  
Periodo 2006-2011  
(Porcentaje)



**Fuente:** Reporte estadístico de solicitudes de información de Sujetos Obligados.

Las gráficas **1 y 2** refieren que de cada 10 solicitantes, 6.7 son hombres y que la edad de los solicitantes fluctúa en el 76% de los casos entre los 18 y 39 años.

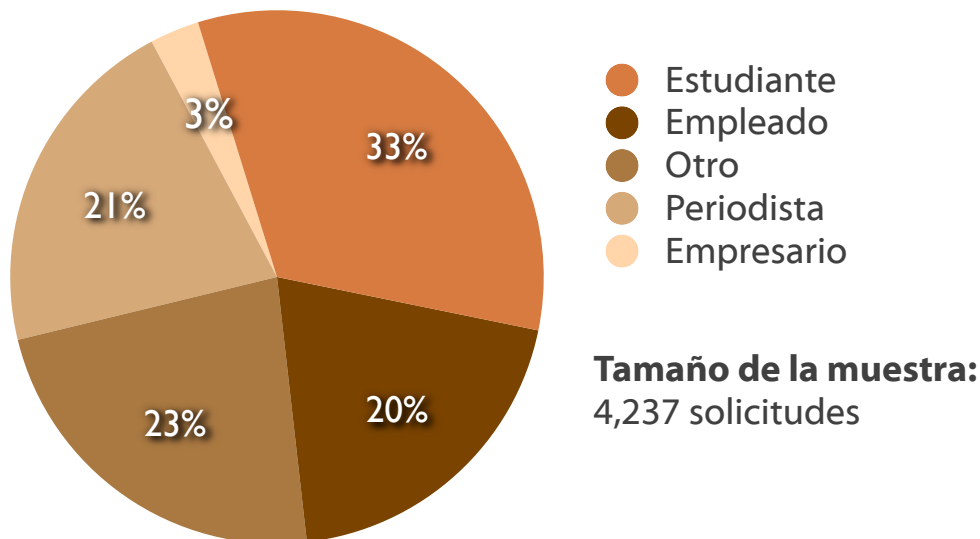
Los datos para inferir la variable de sexo fueron obtenidos del 43% del total de las solicitudes recibidas por los Sujetos Obligados y para la edad fue del 26%, del periodo 2006 a agosto de 2011.



# Del perfil de los solicitantes de información a los sujetos obligados

## Gráfica 3

Perfil de los solicitantes (Actividad)  
Periodo 2006-2011  
(Porcentaje)



**Fuente:** Reporte estadístico de solicitudes de información de Sujetos Obligados.

La gráfica 3 muestra que 3.3 de cada 10 solicitantes de información son estudiantes, seguidos por el concepto de "otro" con un promedio de 2.3 de cada 10. La información fue obtenida de datos del 36% del total de las solicitudes recibidas por los Sujetos Obligados en el periodo 2006 a agosto de 2011.



# De los Recursos de Revisión interpuestos contra los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.





**Tabla 1**

Recursos de Revisión interpuestos contra Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal. Periodo 2006-2010 (Acumulado anual por Sujeto Obligado)

<b>Sujeto Obligado</b>	<b>2006</b>	<b>2007</b>	<b>2008</b>	<b>2009</b>	<b>2010</b>	<b>Acumulado</b>
<b>TOTAL</b>	<b>23</b>	<b>25</b>	<b>29</b>	<b>47</b>	<b>81</b>	<b>205</b>
SCT	9	2	2	1	0	14
SFA	6	4	15	22	27	74
SEDUOP	3	0	0	1	3	7
OTE	2	5	4	2	13	26
CEASPUE	1	1	0	0	0	2
DIF ESTATAL	1	0	0	0	1	2
FRTAQ	1	0	0	0	0	1
SEGOB	0	5	0	2	10	17
SEDECAP	0	1	1	1	1	4
SMRN	0	1	0	0	1	2
SSP	0	2	0	1	0	3
PGJ	0	1	0	3	10	14
CDH	0	1	1	1	0	3
IPV	0	1	2	2	1	6
CCP	0	1	0	0	0	1
SEP	0	0	1	2	5	8
SC	0	0	1	2	1	4
IAPEP	0	0	1	0	0	1
PC	0	0	1	0	0	1
U. TEC. TECAMACHALCO	0	0	0	1	0	1
CESP	0	0	0	1	0	1
SECTUR	0	0	0	1	0	1
SDR	0	0	0	1	0	1
STC	0	0	0	1	0	1
SEDESO	0	0	0	1	2	3
SEDECO	0	0	0	1	0	1
SSEP	0	0	0	0	3	3
CAIP	0	0	0	0	3	3

Fuente: Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

La tabla anterior muestra los Sujetos Obligados contra quienes se interpusieron Recursos de Revisión por año a partir de que entró en pleno vigor la Ley de Transparencia de Puebla y hasta diciembre de 2010.



**Tabla 1**

Recursos de Revisión interpuestos contra Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal. Periodo 2011-2016 (Acumulado anual por Sujeto Obligado)

<b>Sujeto Obligado</b>	<b>2011</b>	<b>2012</b>	<b>2013</b>	<b>2014</b>	<b>2015</b>	<b>2016</b>	<b>Acumulado</b>
<b>TOTAL</b>	<b>197</b>						
<b>SF</b>	<b>11</b>						
<b>ISSSTEP</b>	<b>3</b>						
<b>SGG</b>	<b>3</b>						
<b>OTE</b>	<b>5</b>						
<b>SECTUR</b>	<b>7</b>						
<b>CAIP</b>	<b>2</b>						
<b>SDS</b>	<b>1</b>						
<b>SSAOT (SMRN)</b>	<b>1</b>						
<b>SC (SEDECAP)</b>	<b>2</b>						
<b>SECOTRADE (STC-SEDECO)</b>	<b>4</b>						
<b>SI (SEDUOP)</b>	<b>8</b>						
<b>SEP</b>	<b>121</b>						
<b>SSLDP (PC-CJ)</b>	<b>3</b>						
<b>CESP</b>	<b>1</b>						
<b>PGJ</b>	<b>6</b>						
<b>ST (SCT)</b>	<b>2</b>						
<b>SSA</b>	<b>2</b>						
<b>DIF</b>	<b>4</b>						
<b>U. INTERCULTURAL</b>	<b>1</b>						
<b>SSP</b>	<b>1</b>						
<b>SA</b>	<b>6</b>						
<b>TRTD</b>	<b>1</b>						
<b>COBAEP</b>	<b>2</b>						

**Fuente:** Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

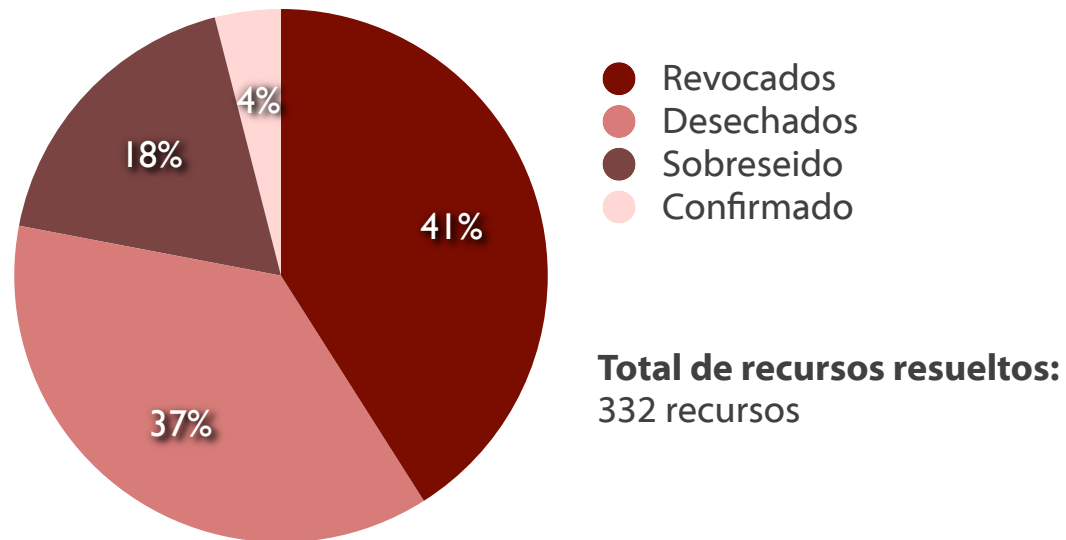
En el mes de septiembre fueron interpuestos 6 recursos de revisión en contra de 4 Sujetos Obligados. En lo que va del 2011 han sido interpuestos 197 recursos en contra de 23 Sujetos Obligados. En total desde que entró en pleno vigor la Ley de Transparencia en Puebla han sido interpuestos 402 recursos de revisión en contra de 34 Sujetos Obligados.



# De los Recursos de Revisión interpuestos contra los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.

**Gráfica 1**

Sentido de la resolución de los Recursos de Revisión  
Periodo 2006-2011  
(Porcentaje)



**Fuente:** Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Del total de los recursos resueltos, 133 se resolvieron a favor del recurrente, 118 fueron desechados por extemporaneidad, 67 se sobreseyeron porque no encuadraron en las hipótesis para su procedencia y 14 de los casos se confirmaron.



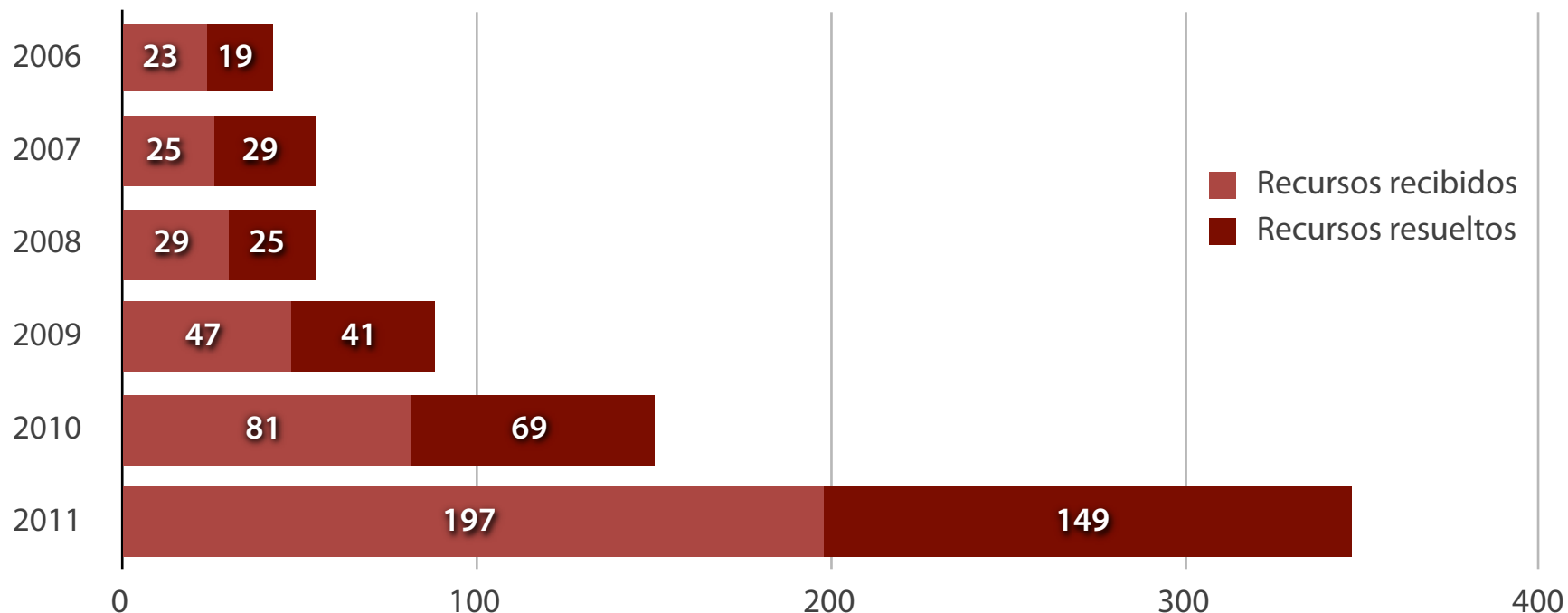
# De los Recursos de Revisión interpuestos contra los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.

## Gráfica 2

Comportamiento anual de recursos de revisión

Periodo 2006-2011

(Número de recursos)



**Fuente:** Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

En septiembre de 2011 se resolvieron 16 recursos de revisión. Al cierre mes se encuentran 70 recursos en proceso de estudio y análisis para su resolución conforme al tiempo y forma establecido por la ley.

Del total de los recursos en proceso de resolución el 59% (41 recursos) son en contra de la SEP.



# De los Recursos de Revisión interpuestos contra los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.

**Tabla 2**

Solicitudes de información que se convierten en recursos de revisión

Periodo 2006-2011

(Porcentaje)

Año	Solicitudes recibidas	Recursos de revisión interpuestos	%
<b>TOTAL</b>	<b>12,196</b>	<b>402</b>	<b>3.29</b>
<b>2011</b>	<b>3,334</b>	<b>197</b>	<b>5.90</b>
<b>2010</b>	<b>3,569</b>	<b>81</b>	<b>2.26</b>
<b>2009</b>	<b>1,909</b>	<b>47</b>	<b>2.46</b>
<b>2008</b>	<b>1,120</b>	<b>29</b>	<b>2.58</b>
<b>2007</b>	<b>1,297</b>	<b>25</b>	<b>1.92</b>
<b>2006</b>	<b>967</b>	<b>23</b>	<b>2.38</b>

**Fuente:** Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

Los 5 Sujetos Obligados que superan la media estatal del indicador son: SEP, IPV, OTE,SF, CDH y SF.

Al cierre del mes de septiembre el Estado de Puebla se encuentra por debajo de la media nacional 0.92 puntos porcentuales de acuerdo a cifras obtenidas del INFODF



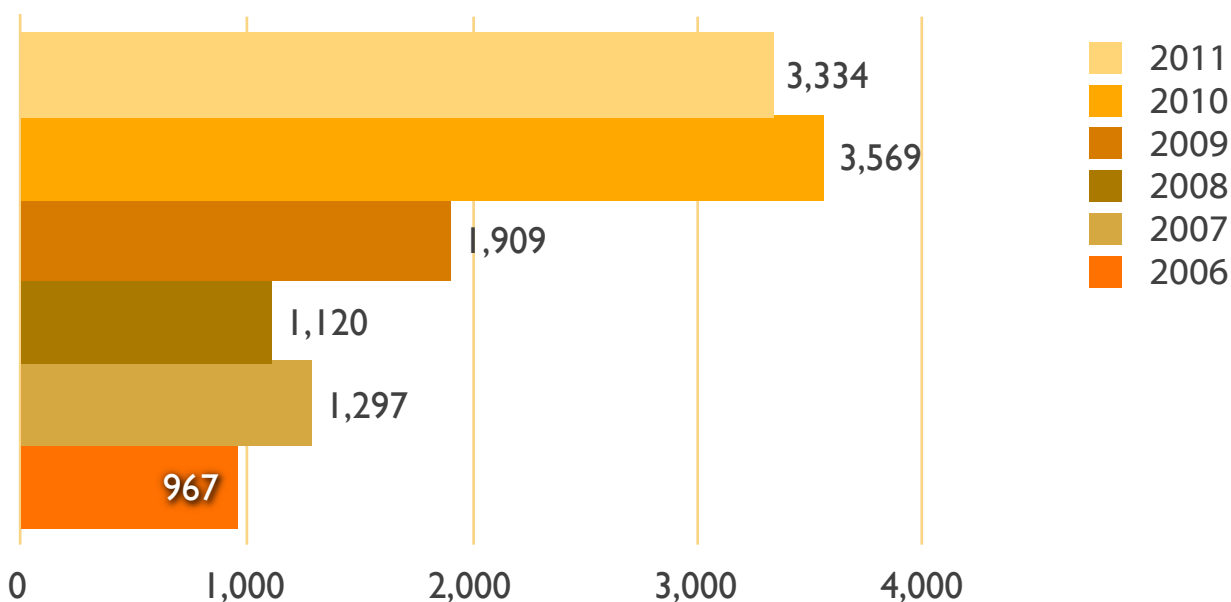
De las solicitudes de  
información realizadas a los  
Sujetos Obligados de la  
Administración Pública  
Estatal.



# De las solicitudes de información realizadas a los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.

**Gráfica 1**

Solicitudes de información a Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal  
Periodo 2006-2011  
(Acumulado anual)



**Fuente:** Coordinación General de Transparencia de la Secretaría de la Contraloría, cifras al 4 de septiembre de 2011

El 76% de las solicitudes recibidas a través de INFOMEX (3,947), a partir del 14 de octubre que entró en funcionamiento el sistema, se concentra en 15 de los 72 sujetos Obligados que han recibido solicitudes.

A través del MAIPEP, el Ejecutivo del Estado con sus dependencias y entidades recibieron un total de 8,249 solicitudes de información del 17 de febrero de 2006 al 8 de noviembre de 2010, fecha en que el MAIPEP dejó de recibir solicitudes de información.



# De las solicitudes de información realizadas a los Sujetos Obligados de la Administración Pública Estatal.

El Ejecutivo del Estado con sus dependencias y entidades ha recibido **12,196 solicitudes de información** de las cuales se contestaron el 96% -vía INFOMEX-.

La Secretaría de Finanzas (SF) es el Sujeto Obligado que más solicitudes ha recibido (1,467), lo que equivale al 12% total de las recibidas.

El tiempo promedio de respuesta por solicitud fue de 10 días para INFOMEX, 3 puntos menos que el promedio de respuesta vía MAIPEP.



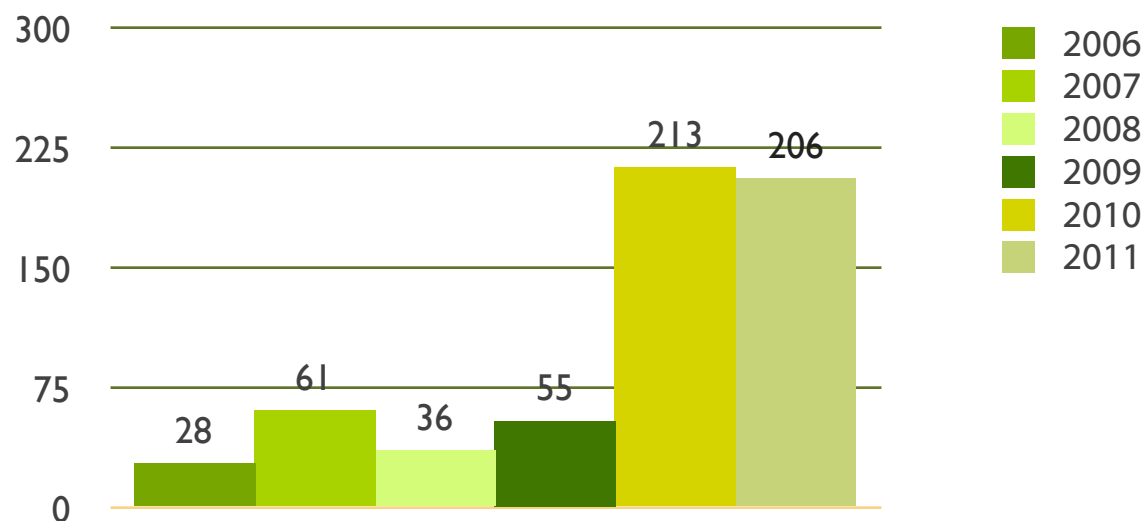


De las solicitudes de información realizadas a la Comisión para el Acceso a la Información Pública.



# De las solicitudes de información realizadas a la Comisión para el Acceso a la Información Pública.

**Gráfica 1**  
Solicitudes de información CAIP  
Periodo 2006-2011  
(Acumulado anual)



**Fuente:** Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

La CAIP ha dado trámite a un total de 599 solicitudes de información. Al mes de septiembre de 2011 se dio contestación al 100% de las solicitudes recibidas. Del mes de enero al mes de septiembre de 2011 se han recibido 63% más solicitudes que en el mismo periodo del año 2010.



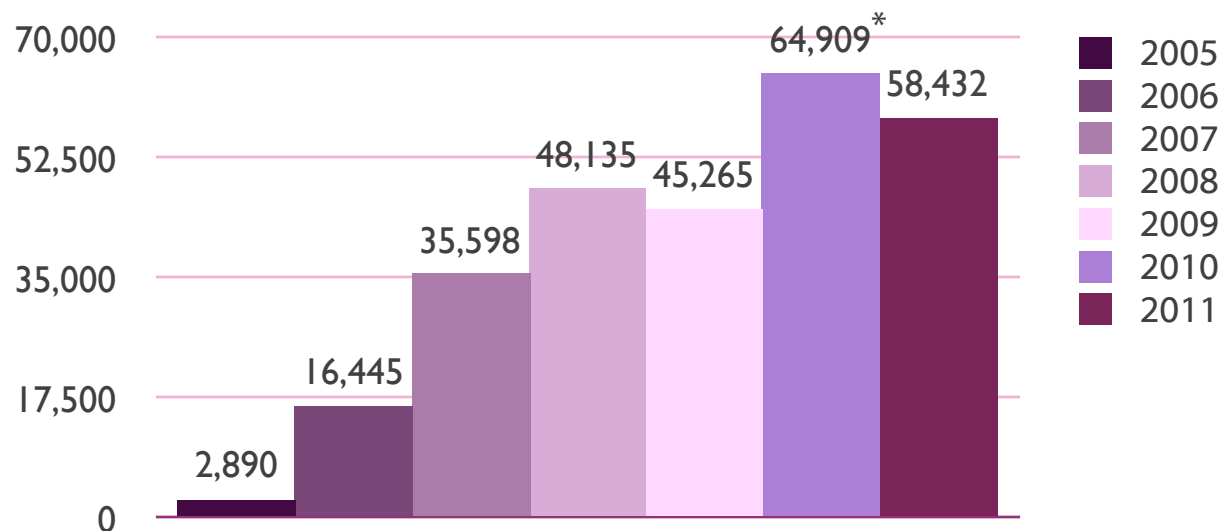
De las visitas realizadas al  
sitio web de la CAIP.



# De las visitas realizadas al Sitio web de la CAIP.

**Gráfica 1**

Visitas al sitio web de la CAIP  
Periodo 2005-2011  
(Número de visitas anuales)



**Fuente:** Comisión para el Acceso a la Información Pública del Estado de Puebla.

El sitio web de la CAIP está a disposición de la ciudadanía a partir del mes de mayo de 2005. Hasta el mes de septiembre de 2011 la CAIP recibió 271,674 visitas. El mes que históricamente y de manera global ha reportado mayor tráfico es mayo de 2011.

De enero a septiembre de 2011 se recibieron 26% más visitas que en el mismo periodo del año 2010.

\* Ajuste por cierre de ejercicio.



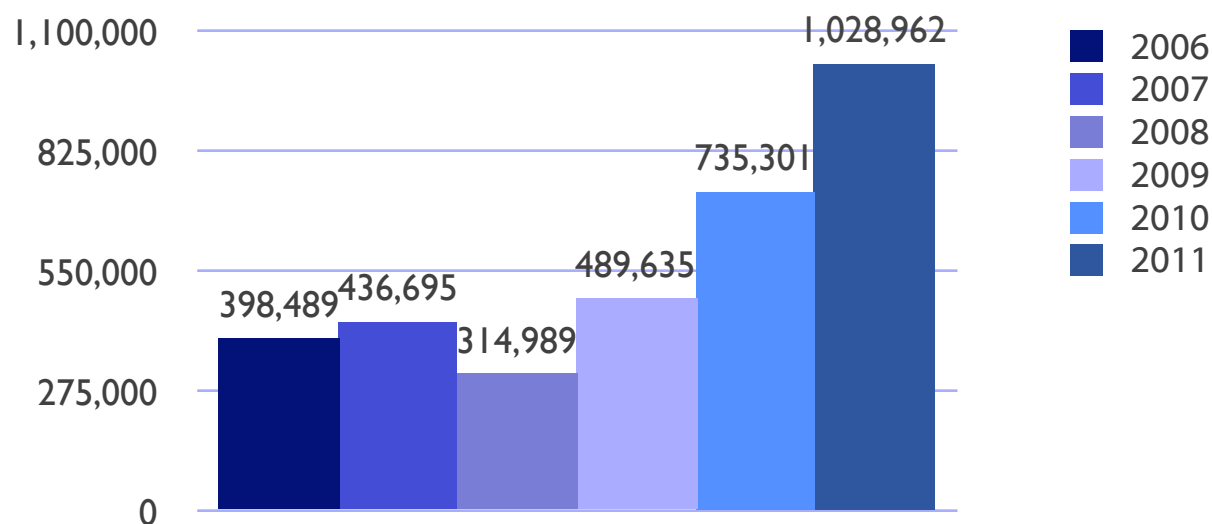
De las visitas al Portal de  
Transparencia del Gobierno  
del Estado.



# De las visitas al Portal de Transparencia del Gobierno del Estado.

**Gráfica 1**

Visitas al portal de transparencia del Gobierno del Estado  
Periodo 2006-2011  
(Acumulado anual)



**Fuente:** Coordinación General de Transparencia sw I Secretaría de la Contraloría, cifras al 4 de septiembre de 2011.

El Sujeto Obligado que mayor número de visitas recibe al año es la Secretaría de Finanzas, que concentra el 15% del total (500,722), seguido por la Secretaría General de Gobierno (238,111) y la Secretaría de Educación Pública (237,454); el sector más visitado ha sido el de Educación y Deporte que recibió 640,637 visitas.

El 80% del total de las visitas realizadas se concentra en 24 de los 77 Sujetos Obligados que reportan visitas.

